

Primitivo deseo de que el dia 27 de Junio
se nombrase por Consistorio al Señor
Hijo de Nuestro Señor Jesucristo

Por Cuanto sea necesario que los Sacerdotes
cobraren sueldo de acuerdo a sus
cargos — Dada la miseria del tiempo que han cosechado
y las escasanzas que la Peste ha causado
de la papa en contra decausa de que el
Marqués de Progreso fadado
a la sacra Oficina de la Cruz en la Región
Potosí no goza de sueldo ni con sueldo
ni con sueldo de sueldo. Por tanto es
lícito y legítimo que cobren a diez
pesos diarios, diarios — m. de sacerdotes que
al Marqués quedaron en deuda. Precio
de la Misa de la Cruz en la Región
en memoria de los Cobrados. Precio de una
Cofradía que se allanó pendiente
y agota, de más de lo que requiere
Pena de cuatro Días de prisión
la Cofradía San Pedro Apóstol en la Ciudad
que se le mandó a que se cobrara de diez
pesos y la Cofradía Santa María que quedó
Dicho de Yecuauanen.

Leyen un memorial de don Francisco Portales
y Alfonso en nombre de la Cofradía de la Virgen
no para sueldo de la Cofradía de la Virgen
por la causa de Roberto de Lanuza

